Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, dos de junio dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	JANETH CECILIA CALDERON GONZALEZ
Ejecutado	CARLOS FERNANDO RAMIREZ BUITRAGO
Radicado	05001-31-10-011-**2012-01307**-00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidaciones Del Crédito

De la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
957caf5cdcd35b463f824638de10f4117d1e6ea202e0c9a187263478308cd3c0
Documento generado en 02/06/2022 12:10:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica